DEPARTAMENTO DEL HUILA – DESPACHO DEL GOBERNADOR NIT.
800.103.913-4

CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS

CONSULTOR
CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS NIT.
901.769.634-9

CONTRATO No. 836 DE 2024

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN

INFORME MENSUAL 4
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
6 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ACTUAL	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
Versión 1	11/2025	Primera versión

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 6
2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN 6
3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 7
3.1. Municipio de Colombia 8
3.2. Municipio de villavieja 11
3.3. Municipio el Pital 14
3.4. Municipio de Isnos 18
3.5. Municipio de Iquira 21
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA 24
5. INFORME DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS 25
6. MODIFICACIONES DEL CONTRATO 28
7. INFORME DE PERSONAL 29
8. CONCLUSION 30

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Proyectos Objeto de Revisión Mes 4 7
Tabla 2 . Estado de las Pólizas 560 47 994000178744 – Cumplimiento 25
Tabla 3 . Estado de las Pólizas 560 74 994000032590 - RC 26
Tabla 4. Historial Cronológico del Proyecto 29
Tabla 5. Equipo de Trabajo 29

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Huila, en desarrollo de las políticas del Gobierno Nacional y en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 020 de 2020 mediante la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental "Huila Crece", contempla dentro del eje estratégico Capital Humano, específicamente en el sector de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, el programa denominado "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico con enfoque diferencial", el cual tiene como objetivo garantizar el acceso al servicio de abastecimiento de agua mediante la implementación, optimización y fortalecimiento de sistemas de acueducto y saneamiento básico.

En este contexto, el Departamento del Huila suscribió el Contrato No. 836 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "Consultoría especializada para la revisión de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el marco del mecanismo departamental de viabilización", con el propósito de fortalecer los procesos de evaluación técnica, legal, institucional, ambiental y financiera de los proyectos presentados por los municipios del departamento.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la presente consultoría realiza la revisión, evaluación y emisión de conceptos técnicos sobre los proyectos radicados ante el mecanismo departamental de viabilización, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019 y el Decreto Departamental 462 del 22 de diciembre de 2022.

El presente informe tiene como finalidad presentar el balance de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **06 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**, correspondiente al Informe **Mensual No. 4**, en el cual se relacionan las actividades adelantadas por el equipo técnico de la consultoría en el proceso de revisión de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico asignados por la entidad contratante.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los datos generales del Contrato No. 836 de 2024, suscrito entre el Departamento del Huila – Despacho del Gobernador y el Consorcio Consultorías e Interventorías, cuyo objeto corresponde a la consultoría especializada para la revisión de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el marco del mecanismo departamental de viabilización.

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
OBJETO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS
NIT	901.769.634-9
REPRESENTANTE	DUVAN RENE DUSSAN SUAREZ
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA – DESPACHO DEL GOBERNADOR
NIT	800.103.913-4
GOBERNADOR	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS $ 557.493.960 m/c
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ADICIÓN 1	5 MESES
TIEMPO DE EJECUCIÓN FINAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	2 DE JULIO DE 2024
SUSPENSIÓN 1	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REINICIACIÓN 1	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN 2	26 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIACIÓN 2	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 3	30 DE OCTUBRE DE 2025
REINICIACIÓN 3	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	6 DE ENERO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN LIQUIDACIÓN

2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento al desarrollo del contrato, a continuación, se presenta el estado de ejecución presupuestal y el avance físico del contrato durante el periodo reportado.

Estado y Avance Presupuestal del Proyecto:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 371.662.640
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 185.831.320
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 557.493.960
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0.00
PORCENTAJE DE ANTICIPO	0.00%

AVANCE FÍSICO REAL

Avance Físico Acumulado 80 % 83,33.

AVANCE EN TIEMPO

Tiempo Total Transcurrido 240 días
Avance Porcentual según plazo inicial 80 % 83,33

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

En cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo con el plan de trabajo establecido para el desarrollo de la consultoría, durante el periodo reportado se adelantaron las actividades correspondientes a la revisión técnica, documental y normativa de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico presentados por los municipios del Departamento del Huila, en el marco del mecanismo departamental de viabilización.

Las actividades desarrolladas por el equipo técnico de la consultoría se orientaron a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los componentes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales de los proyectos asignados para su revisión.

En este sentido, durante el periodo del presente informe se realizó la revisión de los proyectos relacionados en la siguiente tabla, los cuales fueron remitidos por la entidad contratante para su respectiva evaluación:

Tabla 1. Proyectos Objeto de Revisión Mes 4

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	SGP MUNICIPIO-PDA	SGP DEPARTAMENTO-PDA	SGR DEPARTAMENTO PDA	TOTAL
1	Colombia	Acueducto	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA	7.999.381,666			**$ 7,999,381,666**
2	Villavieja	Acueducto	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	1,230,000,000	$ 500.000.000	$ 1,739,902,564	**$ 3,469,902,564**
3	Pital	Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA	$1.896.897,186			**$ 1,896,897,186**
4	Isnos	Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I	$3.959,341.018			**$ 3,959,341,018**

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	SGP MUNICIPIO-PDA	SGP DEPARTAMENTO-PDA	SGR DEPARTAMENTO PDA	TOTAL
5	Íquira	Acueducto	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ÍQUIRA	$5,610,161,614			**$ 5,610,161,614**
TOTAL				**20,695,781,484.00**	**500,000,000.00**	**1,739,902,564.00**	**$ 22,935,684,048**

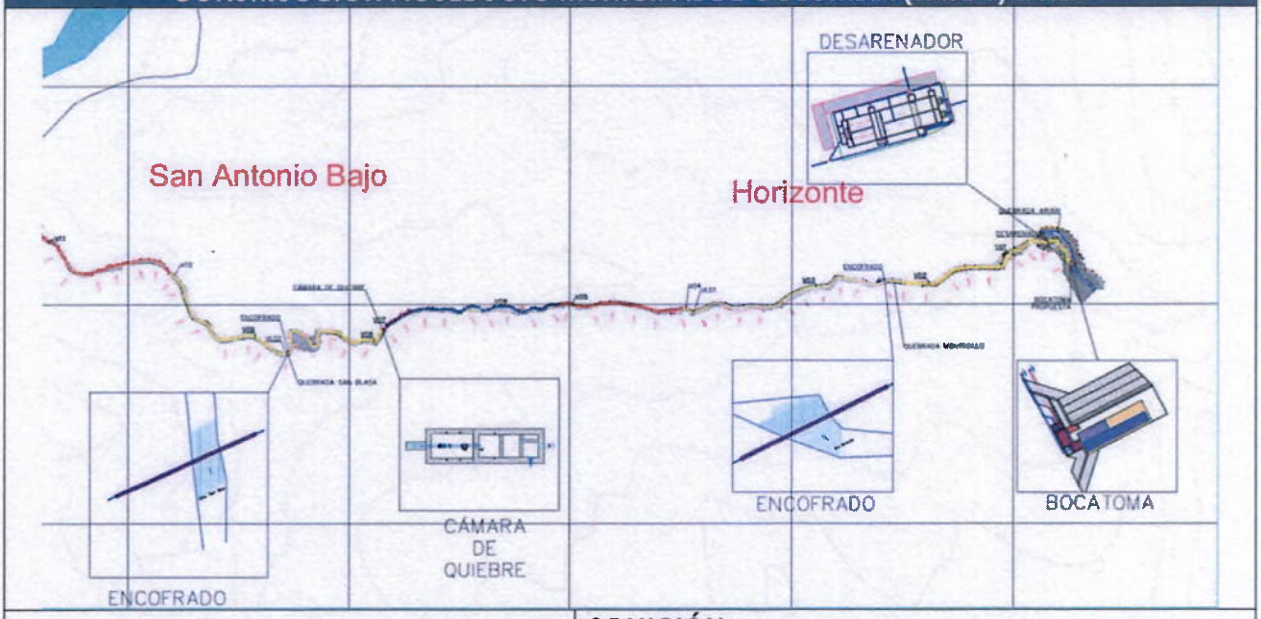
Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

En desarrollo de las actividades de revisión, la consultoría verificó la información técnica presentada para cada proyecto, incluyendo estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuesto y demás documentos requeridos para el proceso de evaluación y viabilización.

A continuación, se presenta el resumen del proceso de revisión adelantado para los proyectos evaluados durante el periodo.

3.1. Municipio de Colombia

CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA



PROBLEMA: El sistema actual de abastecimiento de agua presenta deficiencias en los componentes de captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución, lo cual limita la cobertura, continuidad y calidad del servicio prestado a la población del municipio.

SOLUCIÓN:

Construcción de:

- Bocatoma
- Aducción (Bocatoma - desarenador-PTAP)
- Desarenador
- Cámara de quiebre
- Suministro Instalación de tuberías PVC-PEAD (6" y 8")
- Válvulas de lavado, y purga
- Encofrados y sistemas reguladores de presión.

Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:

<table>
<tr><th colspan="3">CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA</th></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td colspan="2">Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td colspan="2">Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td colspan="2">El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

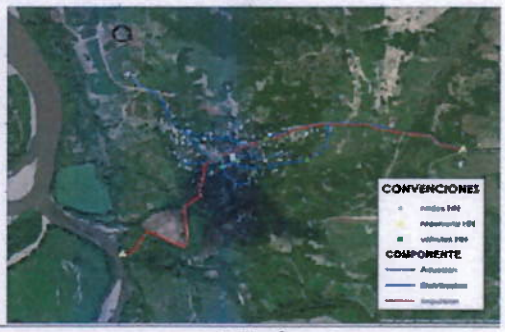
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE SUELOS</td><td>Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.</td></tr>
<tr><td>DISEÑOS HIDRÁULICOS</td><td>Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de</td></tr>
</table>

		consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	**PRESUPUESTO**	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por

CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA		
		los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

3.2. Municipio de villavieja

OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	
Alfonso  Hato  Polonia  Potosí 	
PROBLEMA: La población urbana y los centros poblados de Potosí, Hato Nuevo, Polonia y San Alfonso, en Villavieja, presentan baja cobertura y deficiente calidad del servicio de acueducto debido a la falta de infraestructura, lo que obliga al uso de fuentes inseguras y genera afectaciones en la salud y la calidad de vida.	**SOLUCIÓN:** La optimización del acueducto de los centros poblados requiere de: 1. Bocatoma 2. Redes de impulsión 3. Desarenador 4. Readecuación PTAP 5. Tanque de almacenamiento

<table>
<tr><th colspan="3">OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">6. Redes de distribución</td></tr>
<tr><td colspan="3">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td colspan="2">Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td colspan="2">Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td colspan="2">El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

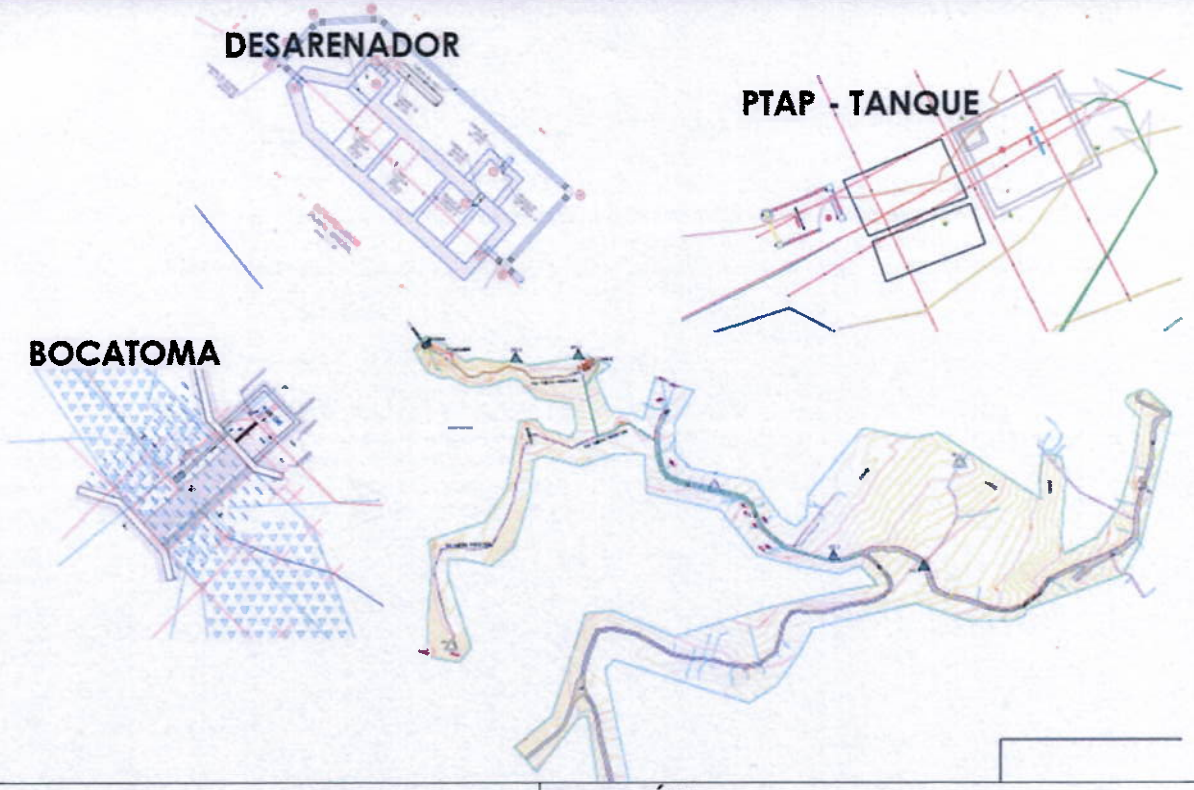
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE SUELOS</td><td>Presenta informe de caracterización</td></tr>
</table>

		geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
		Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	**PRESUPUESTO**	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

3.3. Municipio el Pital

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA	
	
PROBLEMA: Inexistencia de un sistema de acueducto, lo que obliga a los habitantes a consumir agua sin tratamiento, generando riesgos para la salud.	**SOLUCIÓN:** Construcción del sistema de acueducto: Bocatoma Desarenador Aducción PTAP y placa soporte Almacenamiento Caseta de operaciones Urbanismo e iluminación Distribución Lechos de secado Eléctrico
Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:	
REQUISITOS DOCUMENTALES	Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.

<table>
<tr><th colspan="3">CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA</th></tr>
<tr><td rowspan="7">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

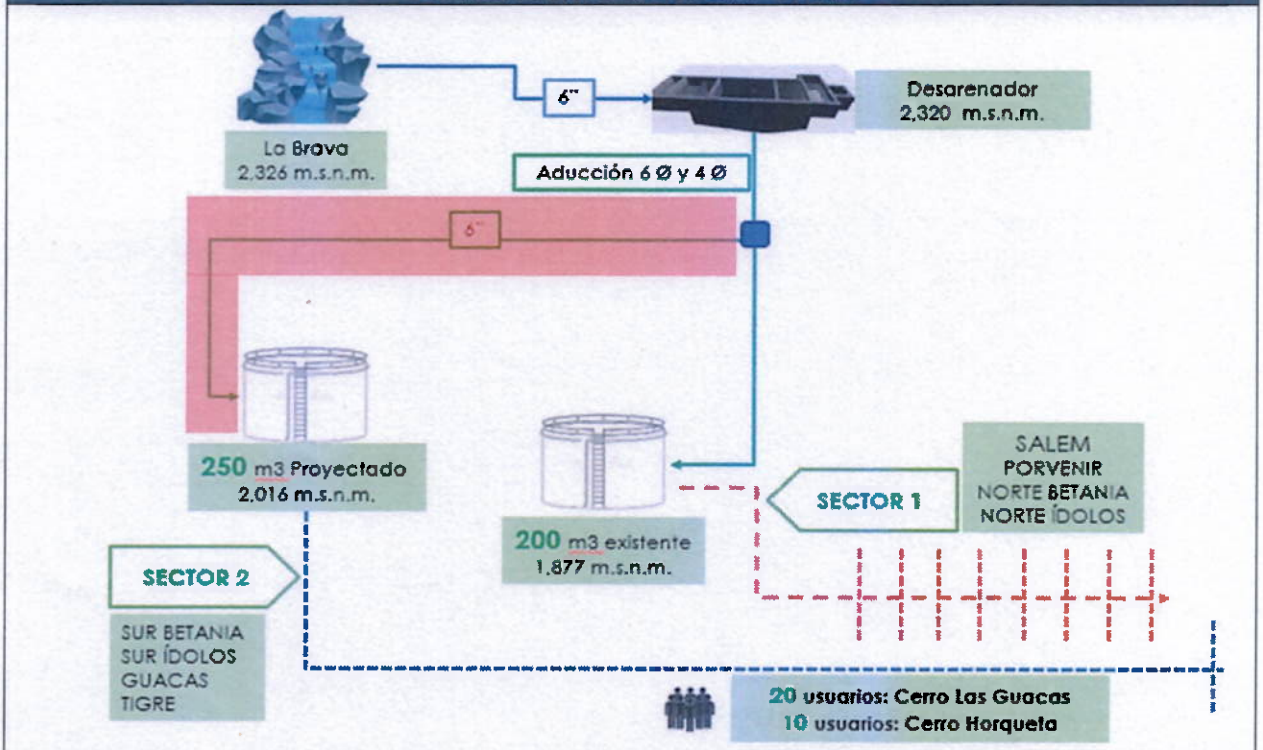
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Diseños eléctricos
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisió</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE SUELOS</td><td>Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.</td></tr>
<tr><td>DISEÑOS HIDRÁULICOS</td><td>Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor</td></tr>
<tr><td>DISEÑOS ESTRUCTURALES</td><td>El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.</td></tr>
<tr><td>MEMORIAS DE CALCULO</td><td>Se presentan memorias de cálculo en formato digital,</td></tr>
</table>

		con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	**PRESUPUESTO**	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.

3.4. Municipio de Isnos

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I	
	
PROBLEMA: Hay escasez y mala calidad de agua potable por falta de infraestructura, lo que obliga a usar fuentes sin tratamiento y afecta la salud.	**SOLUCIÓN:** La solución es construir dos sistemas de acueducto independientes —uno para Junín y otro para Ídolos. • Bocatoma • Desarenador • Aducción • PTAP y placa soporte • Almacenamiento • Caseta de operaciones • Urbanismo e iluminación • Distribución • Lechos de secado • Eléctrico

<table>
<tr><th colspan="3">CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>Para esta fase se prioriza.

• Construcción de tanque de 250 m3
• Construcción de red expresa para aislamiento de sectores</td></tr>
<tr><td colspan="3">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td>Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS LEGALES</td><td>Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td>El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

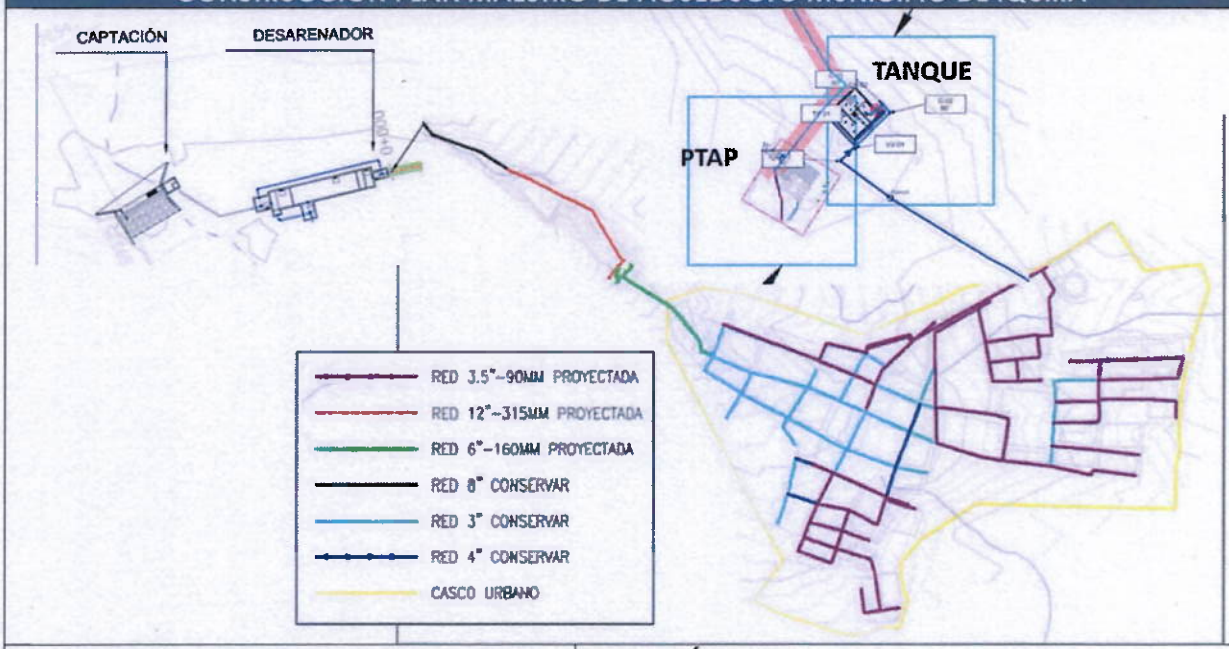
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisió</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del</td></tr>
</table>

		sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I		
	MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	**PRESUPUESTO**	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

3.5. Municipio de Iquira

CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ÍQUIRA	
	
PROBLEMA: Deficiencias de infraestructura y operación que impiden garantizar un suministro continuo y adecuado de agua potable	**SOLUCIÓN:** • Optimizar la bocatoma • Optimizar la aducción

<table>
<tr><th colspan="3">CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ÍQUIRA</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>• Construcción desarenador
• Optimizar la conducción
• Optimizar la PTAP
• Tanque de almacenamiento
• Redes de distribución Fase 1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td>Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS LEGALES</td><td>Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td>El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del</td></tr>
</table>

		sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

		los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la Cláusula cuarta y quinta **Imputación y disponibilidad presupuestal y forma de pago** del Contrato respectivamente, se puntualiza lo siguiente:

El DEPARTAMENTO pagará el valor del Contrato con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, así:

PRESUPUESTO ASIGNADO	$371.662.640.00 TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE	
VALOR ADICIONAL	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($185.831.320)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATRICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 557.493.960) m/c	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Sección	201
	Estructua Presupuesal	EP: E.P: 2.3.02.04/40.03.1400/2023004410104/ SGP: $371.662.64.0.00/FT: 130101/PR: $371.662.64.0.00
		EP: E.P: 2.3.04.09/40.03.1400/2024004410101/ SGP: $185.831.320.00/FT: 130101/PR: $185.831.320.00
	N° CDP	2.329 DEL 2024
	N° CDP	7.587 DE 2025
CONCEPTO DEL GASTO:	IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	

El valor del contrato se realizará en pagos mensuales previo informe preliminar que contenga ficha de evaluación con concepto de proyecto emitido por el contratista recomendando la

viabilización o no del proyecto, bajo el entendido que por cada mes deberá entregar como mínimo la revisión de 5 proyectos, en concordancia con la Resolución 661 de 2019, previa presentación del informe de actividades, la factura, certificación del Supervisor y pago a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. NOTA: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se manifiesta que para el periodo del presente informe no se ha realizado ningún cobro a la entidad.

5. INFORME DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Dando cumplimiento a la cláusula décima novena del contrato, se relaciona a continuación las pólizas de cumplimiento 560 47 994000178744 y responsabilidad civil extracontractual 560 74 994000032590 correspondientes al presente contrato, adquiridas con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Tabla 2. Estado de las Pólizas 560 47 994000178744 – Cumplimiento

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
0	Cumplimiento	08/05/2024	18/02/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	08/05/2024	08/02/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	08/05/2024	08/02/2026	$ 74.332.528.00
1	Cumplimiento	08/05/2024	18/03/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	08/05/2024	08/03/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	08/05/2024	08/03/2026	$ 74.332.528.00
2	Cumplimiento	02/07/2024	15/05/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	05/05/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	05/05/2026	$ 74.332.528.00
3	Cumplimiento	02/07/2024	08/09/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	29/08/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	29/08/2026	$ 74.332.528.00
4	Cumplimiento	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	22/08/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
5	Cumplimiento	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	22/08/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
6	Cumplimiento	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	22/08/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
7	Cumplimiento	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	22/08/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
8	Cumplimiento	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e	22/08/2024	10/10/2025	

	Calidad del servicio	22/08/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
9	Cumplimiento	22/08/2024	20/08/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	22/08/2024	20/08/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	22/08/2024	20/08/2026	$ 74.332.528.00
10	Cumplimiento	26/11/2025	20/10/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/11/2025	20/10/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	26/11/2025	20/10/2026	$ 74.332.528.00
11	Cumplimiento	26/11/2025	20/10/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/11/2025	20/10/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	26/11/2025	20/10/2026	$ 74.332.528.00
12	Cumplimiento	26/11/2025	28/07/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	26/11/2025	28/07/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	26/11/2025	28/07/2026	$ 74.332.528.00

Fuente. Consultoría, 2025

Tabla 3. Estado de las Pólizas 560 74 994000032590 - RC

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
0	Predios, Labores y Operaciones	08/05/2024	30/12/2024	$ 260.000.000.00
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones Terminadas			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
	Responsabilidad Civil Cruzada			
1	Predios, Labores y Operaciones	30/12/2024	30/01/2025	$ 260.000.000.00
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones Terminadas			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
	Responsabilidad Civil Cruzada			
2	Predios, Labores y Operaciones	30/01/2025	26/03/2025	$ 260.000.000.00
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones Terminadas			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
	Responsabilidad Civil Cruzada			
	Predios, Labores y Operaciones			
	Contratistas y Subcontratistas			

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
3	Productos Trabajados y Operaciones Terminadas	02/07/2024	26/03/2025	$ 260.000.000.00
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
	Responsabilidad Civil Cruzada			
4	Predios, Labores y Operaciones	02/07/2024	26/05/2025	$ 260.000.000.00
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones Terminadas			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
	Responsabilidad Civil Cruzada			
5	Predios, Labores y Operaciones	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones			
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
6	Predios, Labores y Operaciones	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones			
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
7	Predios, Labores y Operaciones	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones			
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			
	Gastos Médicos			
8	Predios, Labores y Operaciones	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones			
	Contratistas y Subcontratistas			
	Productos Trabajados y Operaciones			
	Bienes Bajo Cuidado Tenencia y			
	RCE Patronal			
	Vehículos Propios y No Propios			
	Contaminación			

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
	Gastos Médicos			
9	Predios, Labores y Operaciones Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
10	Predios, Labores y Operaciones Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos	02/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
11	Predios, Labores y Operaciones Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos	02/07/2024	05/05/2026	$284.700.000
12	Predios, Labores y Operaciones Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos	02/07/2024	05/07/2026	$284.700.000
13	Predios, Labores y Operaciones Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos	02/07/2024	$13/07/2026	$284.700.000

Fuente. Consultoría, 2025.

6. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento al estado administrativo del contrato, registrando las actuaciones contractuales correspondientes a la ejecución del mismo.

En la siguiente tabla se presenta el historial cronológico de las principales actuaciones administrativas relacionadas con el contrato, incluyendo la firma del contrato, acta de inicio y demás actos administrativos que hacen parte de su ejecución.

Tabla 4. Historial Cronológico del Proyecto

HISTORIAL CRONOLÓGICO DEL PROYECTO				
ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCIÓN TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Firma Contrato	08/05/2024			
Iniciación	02/07/2024			02/10/2024
Otro si 1	28/11/2024			02/10/2025
Otro si 2	5/09/2025			02/10/2025
Otro si 3	7/11/2025			6/01/2026

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.) **DE CONSULTORÍA**		
TIPO DE ACTA	NO	FECHA
Acta de inicio de consultoría	1	02 de julio de 2024
Acta de suspensión 1	1	11 de septiembre 2024
Acta de Reinicio 1	1	11 de noviembre 2024
Acta de suspensión 2	1	26 de diciembre de 2024
Acta de Reinicio 2	1	1 de septiembre de 2025
Acta de suspensión 3	1	30 de octubre de 2025
Acta de Reinicio 3	1	6 de noviembre de 2025

7. INFORME DE PERSONAL

En cumplimiento de los términos de referencia establecidos para el desarrollo de la consultoría, durante el periodo del presente informe participó el equipo técnico conformado por profesionales especializados en las diferentes áreas requeridas para la revisión de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

El equipo de trabajo estuvo conformado por profesionales en las áreas de gestión de proyectos, hidráulica, estructuras, topografía, geotecnia y fortalecimiento institucional, quienes desarrollaron las actividades de revisión técnica y documental de los proyectos asignados.

Tabla 5. Equipo de Trabajo

CARGO	NOMBRE	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
Líder de Proyectos	Kevin Eduardo Andrade	X
Especialista Hidráulica	Roberto Castañeda Pardo	X
Especialista Estructural	Fabian Camilo Falla	X
Asesor Topógrafo	Jorge Eliecer Rodriguez	X
Asesor Geotecnista	Diana Paola Solaque	X
Profesional en Fortalecimiento Institucional	Aura María Mendez Gomez	X

Fuente: Consultoría, 2025.

8. CONCLUSION

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 06 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, la consultoría dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 836 de 2024, relacionadas con la revisión técnica, documental y normativa de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico presentados ante el mecanismo departamental de viabilización.

Durante el periodo reportado, el equipo técnico de la consultoría adelantó la revisión de los proyectos asignados por la entidad contratante, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, en lo correspondiente a los componentes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales requeridos para el proceso de evaluación y viabilización de los proyectos.

Las actividades realizadas permitieron analizar la información presentada por las entidades formuladoras, verificando la consistencia y completitud de los estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, presupuestos y demás soportes técnicos necesarios para el proceso de evaluación de los proyectos.

De igual manera, se realizó el seguimiento al avance contractual, evidenciando que el desarrollo de las actividades se encuentra acorde con el cronograma establecido y con el porcentaje de ejecución previsto para el periodo reportado.

En este sentido, la consultoría continúa desarrollando las actividades establecidas en el marco contractual, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del proceso de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Huila, apoyando así la gestión institucional orientada a mejorar el acceso y la calidad de estos servicios para la población del departamento.

DUVÁN RENÉ DUSSAN SUAREZ
R.L CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS